

PRESENTACION DE SOLICITUDES CONVOCATORIA JOVENES INVESTIGADORES Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO

Resolución de 17 de diciembre de 2020 (BOJA de 23 de diciembre)

Tal y como establece la convocatoria, la remisión a través de correo electrónico NO es un medio válido para la presentación de la solicitud.

Se puede presentar la solicitud a través del [Registro Electrónico de la Universidad de Almería](#), opción "**solicitud genérica**" y ahí adjuntar todos los documentos, incluido el impreso de solicitud donde se indican las plazas a las que quiere optar.

Se le recomienda que antes de iniciar la solicitud, lea los [requisitos técnicos](#) que figuran en dicha web.

Si le da problemas tendrá que dirigirse al [Servicio de Información y Registro de la UAL](#) (950 21 40 00).

También se puede presentar en el Registro de la Subdelegación del Gobierno de la ciudad en la que resida.

O se puede presentar a través de Correos en sobre abierto para que le sellen la solicitud.

Si la solicitud la presenta a través de otro registro oficial que no sea el de la Universidad de Almería, debe de adelantarnos la solicitud (una vez registrada) remitiendo un correo a sginvest@ual.es